



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0652

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARTHA GUADALUPE GONZÁLEZ DE LA ROCHA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CLUB DE GOLF
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 213/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0258-2023
METROS 141.49 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 08/07/23/

FECHA DE SALIDA: 10/08/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 141.49 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 213/2023 DE FECHA 10/08/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARO MARCO POBO RAMIREZ VALENCIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original
22 agosto 2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0653**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARTURO VELAZQUEZ TREJO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - HABITACIONAL Y COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA LAGUNITA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 214/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0469-2022
METROS 95.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 07/07/23

FECHA DE SALIDA: 10/08/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A HABITACIONAL Y COMERCIAL CONSISTENTE EN 95.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 214/2023 DE FECHA 10/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original Arturo Velazquez Trejo 04/09/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0657

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

IVAN CERVANTES ANDRADE

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN 90% - (CASA HABITACIÓN)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 217/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0223-2022
METROS 206.01 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CASA HABITACIÓN 206.01 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 217/2023 DE FECHA 14/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 08 / 08 23/

FECHA DE SALIDA: 14 / 08 23/

recibi documento
kari sinal
Herbert castillo
23/oct/2023

SELLO ABO. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0658

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIAMANTE DE BAJÍO, S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA ERMITA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 218/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0344-2023
METROS 122.22 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 122.22 M²

FECHA DE INGRESO: 10 / 08 23 /

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

FECHA DE SALIDA: 14 / 08 23 /

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AVILA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 218/2023 DE FECHA 14/08/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0658

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIAMANTE DEL BAJÍO, S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA ERMITA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 218/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0344-2023
METROS 122.22 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 10/ 08 23 /

FECHA DE SALIDA: 14/ 08 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 122.22 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 218/2023 DE FECHA 14/08/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

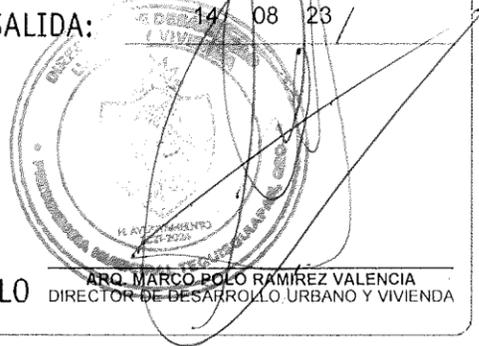
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0659**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIAMANTE DE BAJÍO, S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA ERMITA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ING. LUIS OCTAVIO DE BAJÍO
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 219/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0345-2023
METROS 126.79 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

Barb. Do. 22/08/2023

FECHA DE INGRESO: 10 / 08 / 23

FECHA DE SALIDA: 14 / 08 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 126.79 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 219/2023 DE FECHA 14/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO
MARCADO POR: ARG. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0660

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ERICK ALEJANDRO PEÑA DÍAZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EL PEDREGAL
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 220/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 560.50 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2023

OBSERVACIONES

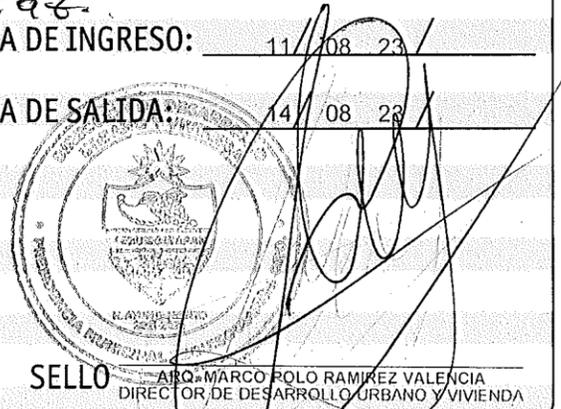
Recibi Original 15/8/23

Edardo R. Peña Díaz

FECHA DE INGRESO: 11/08/23

FECHA DE SALIDA: 14/08/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIAL CONSISTENTE EN 560.50 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERA TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 220/2023 DE FECHA 14/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0661

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CAJA INMACULADA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - (FACHADA)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 221/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0208-2021
METROS 4.20 M2 CUADRADOS 4.00 ML VIGENCIA: 15 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A

FACHADA 4.20 M2
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 221/2023 DE FECHA 15/08/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL
23/08/23

FECHA DE INGRESO: 11 / 08 / 23

FECHA DE SALIDA: 15 / 08 / 23



SELLO DR. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0664

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

INMOBILIARIA FRIBA S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - (BARDA PERIMETRAL)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

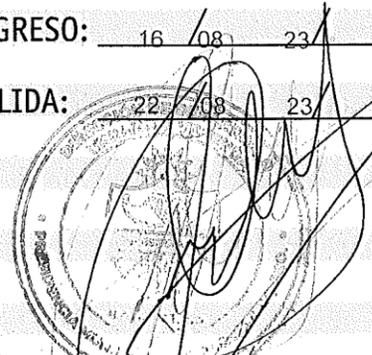
NÚM. DE LICENCIA: 223/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0354-2023
METROS CUADRADOS 350.00 ML VIGENCIA: 22 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDA PERIMETRAL 350.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 223/2023 DE FECHA 22/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 16 / 08 / 23

FECHA DE SALIDA: 22 / 08 / 23



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Resibi documento Original

18/scp/23 Jorge Alberto Moreno

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,

AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0663**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

L.V.A. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES EL DORADO S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: UNIDAD CONDOMINAL EL DORADO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 223/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 157.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE AGOSTO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 157.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 223/2023 DE FECHA 21/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 18 / 07 / 23

FECHA DE SALIDA: _____



Recibi Documento Original 22 Agosto 2023
J. J. J. J. J.

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0665

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ANA ZULEMA RAMÍREZ VALENCIA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 224/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 213-2018
METROS 153.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

RECIBI ORIGINAL

25/AGOSTO/2023

FECHA DE INGRESO: 18/07/23/

FECHA DE SALIDA: 23/08/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 153.30 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 224/2023 DE FECHA 23/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0666

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. GUADALUPE ELIAS HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - (CASA HABITACIÓN)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 225/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS CUADRADOS 32.00 M2 VIGENCIA: 23 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CASA HABITACIÓN 32.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESE DE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PRÉMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 225/2023 DE FECHA 23/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 19 / 08 / 23

FECHA DE SALIDA: 23 / 08 / 23



SELO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



23-08-2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0669

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

VALERIA SÁNCHEZ LEÓN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LAGUNITA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: 1636091 CIGSJR P91-031
NOMBRE: ING. DAVID ALEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: CALLE MATAMOROS N° 11, COL. CENTRO, TEQUISQUIAPAN, QRO.

NÚM. DE LICENCIA: 228/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0161-2023
METROS 154.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE AGOSTO DE 2024

Recibi Documento Original

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 154.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 228/2023 DE FECHA 25/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 21 / 07 / 23

FECHA DE SALIDA: 25 / 08 / 23



SELLO
ARQ. MARCO ROLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0672

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SALVADOR VENTURA MÉNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - (CIRCULADO PERIMETRAL)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: SAN NICOLAS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 231/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0298-2023
METROS CUADRADOS 290.00 ML VIGENCIA: 01 DE MARZO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CIRCULADO PERIMETRAL 290.00 ML.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 231/2023 DE FECHA 30/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 22 / 07 / 23
FECHA DE SALIDA: 30 / 08 / 23

SELO
ARC. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Meinli
doanet - 01/15/2023
18/sep/2023*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE ECOLOGÍA.
PERMISO No.009SE-06-09-2023.

ASUNTO: VISTO BUENO COLOCACIÓN DE POSTE GANADERO O SIMILAR.

C. JOSÉ ANTONIO CAMACHO PÉREZ.
CARR. 120 KM 11 +420,
EJIDO SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
P R E S E N T E .

Por medio de este escrito reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho para comunicarle que en base a la solicitud emitida a esta secretaria y la inspección que se llevó a cabo en el lugar conocido como **CALLE CARRETERA 120 KILÓMETRO 11+420, EJIDO SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QRO.;** se le autoriza la **COLOCACIÓN DE POSTE GANADERO SIMILAR ASÍ COMO ALAMBRE DE PÚAS Y/O MALLA CICLÓNICA ÚNICAMENTE (sin dañar o afectar el arbolado o cactáceas que en el se encuentren).**

Razón por la cual deberá recoger todas las ramas que ocasione la **COLOCACIÓN DE POSTE GANADERO O SIMILAR** que realizará en la dirección antes señalada; esto para no obstruir espacios comunes o privados, de ser así deberá utilizar leña, introducirla a composta o intervención del paisaje del área verde del establecimiento.

Este permiso tiene una duración de 30 días a partir de la fecha en que se emite el mismo, posteriormente se llevará a cabo una supervisión para asegurar de que se realizó lo recomendado, de no ser así será acreedor a una multa Administrativa.

Con base en los Arts. 42 y 43 del Reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Tequisquiapan.

Este permiso solo es para la **COLOCACIÓN DE POSTE GANADERO O SIMILAR SIN DAÑAR ARBOLADO O CACTÁCEAS.** No para Construcción, el cual se otorga de buena Fe; para Uso, Costo y bajo la responsabilidad del Solicitante.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO EMILIO PÉREZ ZARCO.
SECRETARIO DE ECOLOGÍA.

CC.- Archivo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0673**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DAVID PADILLA TOVAR

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - (BARDA PERIMETRAL)

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: SANTILLÁN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

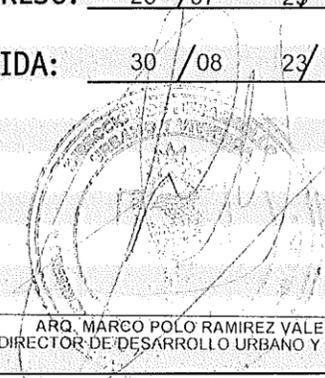
NÚM. DE LICENCIA: 232/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0373-2023
METROS _____ CUADRADOS 31.12 ML VIGENCIA: 01 DE MARZO DE 2024

OBSERVACIONES

~~LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDA~~

- PERIMETRAL 31.12 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO. ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO. EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 232/2023 DE FECHA 30/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 25 / 07 23
FECHA DE SALIDA: 30 / 08 23



Recibi documento Original 14-09-2023

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, EN TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

112 0676

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MIROSLAVA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LOMA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 235/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0254-2023
METROS 116.46 m² CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Recibi original
[REDACTED]
OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 04 / 09 / 23

FECHA DE SALIDA: 06 / 09 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 116.46 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 235/2023 DE FECHA 06/09/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0680

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

NOHEMI GODINEZ AVALOS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 240/2023 obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0128-2023
METROS 63.18 m² CUADRADOS VIGENCIA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 63.18 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 240/2023 DE FECHA 08/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 08/09/23/

FECHA DE SALIDA: 08/09/23/

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO N° 0681

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DANIEL VALADEZ TREJO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 241/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0391-2023
METROS 163.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

Recibi documento

FECHA DE INGRESO: 05/09/23

FECHA DE SALIDA: 11/09/23

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 163.30 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTIRSE AL

ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y APLICARLO MANTENIENDO LIMPIA Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA SUPERVISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISUM CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE [REDACTED] 23 DE FECHA 11/09/2023.

LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN [REDACTED]

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0686

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALICIA ARIADNA RAMOS OCHOA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 244/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 394-2023
METROS 140.05 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 11 / 09 23 /

FECHA DE SALIDA: 18 / 09 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 140.05 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL

ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERA TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 244/2023 DE FECHA 18/09/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original 26/09/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0684

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SANDRA MUÑIZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 244/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 077-2023
METROS 201.22 m² CUADRADOS VIGENCIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 11/09/23

FECHA DE SALIDA: 14/09/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 201.22 M²
- LA CONSTRUCCION EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 244/2023 DE FECHA 14/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCION

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0688

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

EMILIO ADAN VELÁZQUEZ FEREGRINO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: COL. LOS CLAUSTROS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 246/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 404-2023
METROS 2554.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RECIBI ORIGINAL ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 23 / 08 / 23 /

FECHA DE SALIDA: 18 / 09 / 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIAL CONSISTENTE EN 2,554 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 246/2023 DE FECHA 19/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
- DEBERÁ MODIFICAR EL ACCESO HACIA AV. JUAREZ EN EL PROYECTO, PARA PODER CONTINUAR CON LATERMINACIÓN DE LA OBRA.

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

No 0689

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ NATIVIDAD SERRATOS MUÑOZ Y COPROPIETARIOS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: CALLE 66 DE MAYO Y CALLE 44 INTERIOR N. 44 INT. 00
COLONIA: FRACC. LOS JADES, CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 247/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0639-2017
METROS 49.51 m² CUADRADOS VIGENCIA: 19 DE MARZO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 49.51 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 247/2023 DE FECHA 19/09/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALOR SI EL TITULAR DE LA OBRA NO COMIENZA O MODIFICA LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 12 09 23

FECHA DE SALIDA: 19 09 23



SELLO DR. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*RECIBI LICENCIA 26-SEP-2023
ARQ. ARTURO CASTRO*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0690

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

IXACHITLAN S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 248/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 402-2023
METROS 102.99 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 12 / 09 / 23

FECHA DE SALIDA: 20 / 09 / 23

LA PRESENTE LICENCIA CORRESPONDE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 102.99 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES CONFIAMOS EN EL CENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO. EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 248/2023 DE FECHA 20/09/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0691

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARIANA JASMÍN RAMOS OCHOA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 249/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 403-2023
METROS 140.05 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 17/09/23/

FECHA DE SALIDA: 25/09/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 140.05 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERAN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 249/2023 DE FECHA 20/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

*Recibir original
24/9/23*

SELLO

MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0691**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
MARIANA JASMÍN RAMOS OCHOA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: **VISTA ALTA**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: **249/2023 (obra mayor)** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **403-2023**
METROS **140.05 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: **17/09/23**
FECHA DE SALIDA: **25/09/23**
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 140.05 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERAN VERVERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 249/2023 DE FECHA 20/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.
Recibí original 24/9/23
SELLO **MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0694

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ROGELIO PRADO PEÑA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 252/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0410-2023
METROS CUADRADOS 10.22 ML VIGENCIA: 27 DE MARZO DE 2024

OBSERVACIONES

Fecha Original 28/09/23

FECHA DE INGRESO: 05/09/23

FECHA DE SALIDA: 27/09/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 10.22 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 252/2023 DE FECHA 27/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0687

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DYT INMOBILIARIA S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED] CARRILLO DE SAN JUAN, TEQUISQUIAPAN, QRO.

NÚM. DE LICENCIA: 245/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 392-2019
METROS 178.53 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Recibi

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 178.53 M²
- LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER EN CIMENTACIÓN Y PAREDES DE MORTAR Y LADRILLO, CON SANITARIOS Y ELECTRICIDAD PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL ELEMENTO CONSTRUCTOR PARA QUE PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 245/2023 DE FECHA 18/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 14 09 23
FECHA DE SALIDA: 18 09 23

SELLO
DR. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0648

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARGARITA QUIJADA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REMODELACIÓN - PINTURA (COMERCIO)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 209/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0333-2023
METROS 8.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACION CORRESPONDIENTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A

PINTURA (COMERCIO) 8.00 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARIL LADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU

REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 209/2023 DE FECHA 07/08/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 02 / 08 23

FECHA DE SALIDA: 07 / 08 23



Resibi Documento ori final

23 agosto 2308

SELLO ARO MARGO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0685**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
ESTACIÓN DE SERVICIO ZELTA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
AMPLIACIÓN - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

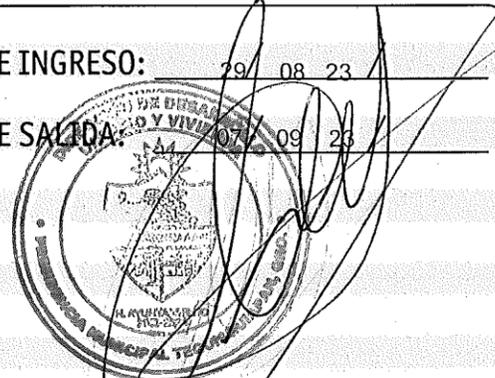
DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 238/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0325-2023
METROS 49.23 m² CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 49.23 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERAN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 238/2023 DE FECHA 07/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 29/08/23
FECHA DE SALIDA: 07/09/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original
De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0564

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARACELI GARCÍA SÁNCHEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA LAJA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 126/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A
CASA HABITACIÓN DE 50.00 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL
ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA DE
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU
REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 126/2023 DE FECHA 25/04/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 13 / 04 / 23

FECHA DE SALIDA: 25 / 04 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original
23/08/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0598

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DIAMANTE DEL BAJIO S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA ERMITA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 160/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0253-2023
METROS 124.42 m² CUADRADOS VIGENCIA: 12 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 06/06/23

FECHA DE SALIDA: 12/06/23

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 124.42 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 160/2023 DE FECHA 12/06/2022.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

Recibí original 12/07/2023



SELLO

ARG. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0622

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RAFAEL DE JESÚS ECHAVARRÍA SOTO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 184/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 379-2019
METROS 252.55 m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE JULIO DE 2024

Recibi documento original 12/Jul/2023

OBSERVACIONES

[REDACTED]

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 252.55 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL

ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 184/2023 DE FECHA 05/07/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 30 / 06 / 23

FECHA DE SALIDA: 05 / 07 / 23

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0645**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
HERLAN ARMANDO CHÁVEZ VALENCIA Y COPROPIETARIOS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
REMDELACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 206/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 335-2019
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACION CORRESPONDIENTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CASA HABITACION 50.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA Y LIBRE DE RIESGOS EL ARETE DE VÍA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 206/2023 DE FECHA 01/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 01 / 08 / 23

FECHA DE SALIDA: 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original _____ / 08 / 23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0623

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO GARZA DÍAZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 185/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0293-2023
METROS 122.86 m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 28 / 06 23 /

FECHA DE SALIDA: 05 / 07 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 122.86 M²

- LA CONSTRUCCION EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 185/2023 DE FECHA 05/07/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCION



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Documento original

17/07/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0537

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

YOLANDA VILLANUEVA SÁNCHEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDEO-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: SAN JOSE (EJIDO TEQUISQUIAPAN)
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 098/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 42.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE OCTUBRE DE 2023

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDEO DE 42.00 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 098/2023 DE FECHA 03/04/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 28 / 03 / 23

FECHA DE SALIDA: 03 / 04 / 23

Recivi original

SELLO ARQ. MARCO ALEJO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0571

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LAURA OLIVIA FERNÁNDEZ GARZA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARRA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 135/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0206-2023
METROS 118.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARRA PERIMETRAL DE 118.00 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL APARTE PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 135/2023 DE FECHA 15/05/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 11 / 04 / 28

FECHA DE SALIDA: 15 / 05 / 23



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0594

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ESPERANZA AHUMADO GONZALEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: REAL DEL CIERVO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 159/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0253-2023
METROS 180.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE JUNIO DE 2024

Recibo Original 19-Julio-23

OBSERVACIONES

Arturo Velazquez G. [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 01/06/23

FECHA DE SALIDA: 09/06/23

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 180.00 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 159/2023 DE FECHA 09/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0608

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

OSCAR SAMANO CRUZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: 17.01.001.06.061.018

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 171/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 274-2023
METROS 219.80 m² CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 14 / 06 23 /
FECHA DE SALIDA: 22 / 06 23 /
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 219.80 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 171/2023 DE FECHA 22/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

SELO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original
Fernando Samano
20/07/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Reglamentos de Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0610

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

TOMÁS EDUARDO MARTÍNEZ BADILLO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 172/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0277-2023
METROS 31.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Recibo documento original [REDACTED] 2023

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A
BARDA PERIMETRAL DE 31.00 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 172/2023 DE FECHA 26/06/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 09 06 23

FECHA DE SALIDA: 26 10 23

SELLO
TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

17 0613

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GEOVANNY MIGUEL PÉREZ GONZALEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED] TEQUISQUIAPAN, QRO.

NÚM. DE LICENCIA: 175/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 342.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 342.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
- ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
- AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
- PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
- GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
- SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 175/2023 DE FECHA 27/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
- LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 16/06/23

FECHA DE SALIDA: 27/06/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento Original 17-07-23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0614

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

J. JESUS RAMÍREZ UGALDE

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA TROJE Y CORRALETAS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 176/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 285-2023
METROS 69.29 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE JUNIO DE 2023

Recibo Original

OBSERVACIONES

05/07/23

FECHA DE INGRESO: 19/06/23

FECHA DE SALIDA: 27/06/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 69.29 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 176/2023 DE FECHA 27/06/2022.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0615

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DELFINO MARTÍNEZ CHAVEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____ A _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 177/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 287-2023
METROS 154.13 m² CUADRADOS VIGENCIA: 28 DE JUNIO DE 2023

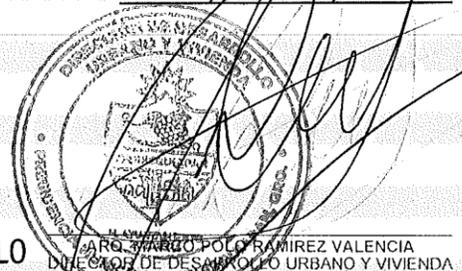
OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 14/06/23/

FECHA DE SALIDA: 28/06/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 154.13 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 177/2023 DE FECHA 28/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0617

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CARTONES PONDEROSA, S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COLOCACIÓN (ANTENA)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: SAN NICOLAS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 179/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0284-2023
METROS 16.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A
COLOCACIÓN DE ANTENA DE 16.00 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 179/2023 DE FECHA 27/06/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 27/12/23

FECHA DE SALIDA: 29/06/23



SELLO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibí Original
25/Julio/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0620

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HECTOR GUILLERMO PALOMERA GÓMEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 181/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 271.48 m² CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE JULIO DE 2023

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 10/05/23

FECHA DE SALIDA: 03/07/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 271.48 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 181/2023 DE FECHA 03/07/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Mano
07/07/23
12/07/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0624

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO TOVAR CAMACHO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: SANTA MARIA DEL CAMINO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 186/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0297-2023
METROS 139.22 m² CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE JULIO DE 2024

Recibi Documento Original 18/07/23.

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 04/07/23

FECHA DE SALIDA: 06/07/23

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 139.22 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 186/2023 DE FECHA 06/07/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0625

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

IT ZEL LAMAS FERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FUENTEZUELAS COL. FATIMA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 187/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 322.75 m² CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE JULIO DE 2023

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 04/07/23/

FECHA DE SALIDA: 07/07/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 322.75 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 187/2023 DE FECHA 07/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

[Signature and Stamp of Director]

SELLO DR. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0627

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARIA LLUVIA SOLIS ARIAS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EL SAUZ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 189/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 306-2023
METROS 139.75 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE JULIO DE 2024

Recibí Original. 25/07/23 OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 07/07/23

FECHA DE SALIDA: 10/07/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 139.75 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 189/2023 DE FECHA 10/07/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan. Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0629

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CARMEN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: (LA ERMITA) BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

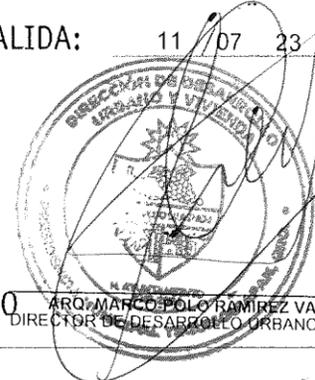
NÚM. DE LICENCIA: 190/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 289-2023
METROS 138.35 m² CUADRADOS VIGENCIA: [REDACTED]

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 138.35 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARRILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 190/2023 DE FECHA 11/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 07 / 07 23 /

FECHA DE SALIDA: 11 / 07 23 /



SELLO ARQ. MANCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0628

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HOTEL BALNEARIO EL RELOX S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - REMODELACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 191/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 193-2023
METROS 22178.93 m² CUADRADOS VIGENCIA: 11 DE JULIO DE 2024

[REDACTED]
13-Julio-23 [REDACTED] [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 20/06/23
FECHA DE SALIDA: 11/07/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A REMODELACIÓN CONSISTENTE EN 22,178.93 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL

ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 191/2023 DE FECHA 11/07/2022.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN.

- EL RESTO DE LA INFORMACIÓN SE ANEXA EN LA MEMORIA USB



[Handwritten signature and notes]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0630

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CECILIA RESÉNDIZ GONZÁLEZ Y COPROPIETARIO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LAGUNITA (HACIENDA GRANDE)
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

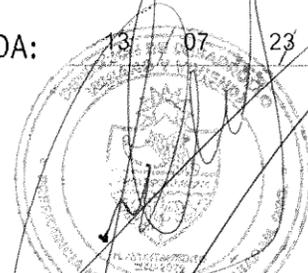
NÚM. DE LICENCIA: 192/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 031-2023
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CASA HABITACIÓN 50.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 192/2023 DE FECHA 13/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 07 / 07 / 23

FECHA DE SALIDA: 13 / 07 / 23



Recibí documento original

[REDACTED]

18/07/2023.

SELLO ARQ. MARGO POLO RAMÍREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0635

PRESIDENCIA MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JULIO MARTÍN PEREA GONZÁLEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDAS PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED] SAN JOSE LA LAJA
COLONIA: [REDACTED]
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

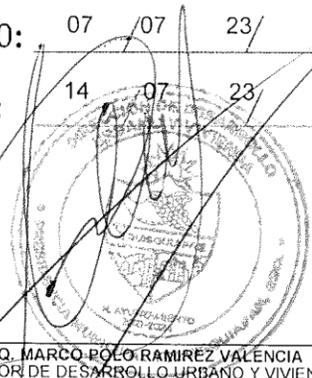
NÚM. DE LICENCIA: 193/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 300.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDAS PERIMETRAL 300.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y FRECIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 193/2023 DE FECHA 14/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 07 / 07 23/

FECHA DE SALIDA: 14 / 07 23/



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Julio M. Perea González
Reubi Documento Original [REDACTED]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

0632

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024**

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ OLVERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 194/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 311-2023
METROS 145.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 145.00 M²

FECHA DE INGRESO: 05 / 07 / 23

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO.

FECHA DE SALIDA: 17 / 07 / 23

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 194/2023 DE FECHA 17/07/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO ARQ. MARGO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibí documento ORIGINAL
08/08/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0633**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
SAMUEL DE LA SOTA BLANCHET

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 195/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 311-2023
METROS 180.59 m² CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 180.59 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
CANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 195/2023 DE FECHA 17/07/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 05/07/23
FECHA DE SALIDA: 17/07/23

*Recibi documento original
8/08/2023*

SELLO ARO. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0634

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

AMALIA RODRIGUEZ GONZALEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 196/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 395-2019
METROS 179.59 m² CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 179.59 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 196/2023 DE FECHA 17/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 12/07/23

FECHA DE SALIDA: 17/07/23

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibo documento original 24 Julio 2023



PRESIDENCIA MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0636

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HUGO GUDIÑO RODRÍGUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 197/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 146-2014
METROS 80.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 80.00 M²

FECHA DE INGRESO: 13 / 07 23

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

FECHA DE SALIDA: 18 / 07 23

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 197/2023 DE FECHA 18/07/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0637

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LILIA SALCEDO SOLIS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BUNGALO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 198/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 034-2017
METROS 71.79 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BUNGALO CONSISTENTE EN 71.79 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RESISOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 198/2023 DE FECHA 18/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALÍDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 13 / 07 23 /

FECHA DE SALIDA: 18 / 07 23 /



SELLO ARO. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,

AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi Documento Original



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0638

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ERIKA MAUREEN AMPUDIA PETERS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 199/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0313-2023
METROS 215.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 19 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 215.00 M²

FECHA DE INGRESO: 13 / 07 23

FECHA DE SALIDA: 19 / 07 23

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CON LOS DATOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 199/2023 DE FECHA 19/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARC. MARCO EDLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

26/07/23

RECIBIÓ ORIGINAL

RECIBIÓ ORIGINAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0639

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DANIEL ARMANDO RIOS HERRERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 200/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0232-2023
METROS 122.14 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 122.14 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 200/2023 DE FECHA 20/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 14/07/23

FECHA DE SALIDA: 23/07/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibí documento original 07/08/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0640**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HECTOR MIGUEL ESPINOZA GONZALEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: CALL [REDACTED]
COLONIA: BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 201/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A
CASA HABITACIÓN 50.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 201/2023 DE FECHA 20/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDAZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 19 / 07 / 23
FECHA DE SALIDA: 20 / 07 / 23

SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0642

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA DE LOS ANGELES RIVERO CALDERON

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 203/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 46.94 ML CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A

BARDA PERIMETRAL 46.94 ML

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO, DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 203/2023 DE FECHA 31/07/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 25 / 07 / 23

FECHA DE SALIDA: 31 / 07 / 23



SELLO **DR. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Seabi original 10/08/23

De acuerdo con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0643

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

YESSENIA SERVÍN MEXICANO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LAGUNITA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 204/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0185-2023
METROS 313.48 m² CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE JULIO DE 2024

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL OBSERVACIONES

08/08/23 [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 24 / 07 / 23

FECHA DE SALIDA: 31 / 07 / 23

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 313.48 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENAO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACION Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 204/2023 DE FECHA 31/07/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0647

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ UGALDE GONZALEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - FACHADA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FUENTEZUELAS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 208/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0333 2023
METROS 6.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA MODIFICACION CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FACHADA 6.00 ML
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 208/2023 DE FECHA 07/08/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDAZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 25 07 23
FECHA DE SALIDA: 07 08 23



Ed. Agosto
José Ugalde González

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0650

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. DEL ROCIO LOZANO ZURITA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - TIENDA DE CONVENIENCIA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EL SAUZ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED] AR [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 212/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0294-2023
METROS 182.79 m² CUADRADOS VIGENCIA: 08 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 25/07/23

FECHA DE SALIDA: 08/08/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A TIENDA DE CONVENIENCIA CONSISTENTE EN 182.79 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 212/2023 DE FECHA 08/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Documento Original 09-Agosto-2023 [REDACTED]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0389**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
EDUARDO RODRIGO PEÑA DÍAZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN -

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 289/2022 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 82.35 m² CUADRADOS VIGENCIA: 13 DE OCTUBRE DE 2023

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 03 / 10 / 22
FECHA DE SALIDA: 13 / 10 / 22
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 82.35 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALcantarillado
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 289/2022 DE FECHA 13/10/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA, PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recabi original

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0626

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MANUELA OCHOA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BAÑO Y FOSA SÉPTICA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: SAN JOSÉ- EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 188/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0304-2023
METROS 29.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A

BAÑO Y FOSA SÉPTICA 29.00 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 188/2023 DE FECHA 07/07/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 27 / 06 / 23

FECHA DE SALIDA: 07 / 07 / 23

SELO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ismael Ramirez 10-07-23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0674

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GIOVANNI CORTESE EBERHARDT

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

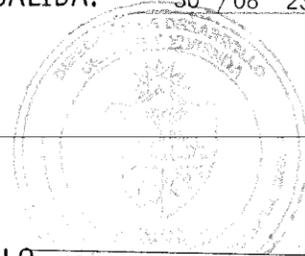
NÚM. DE LICENCIA: 233/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0376-2023
METROS 478.43 m² CUADRADOS VIGENCIA: 30 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 25 / 07 23 /

FECHA DE SALIDA: 30 / 08 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIAL CONSISTENTE EN 478.43 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 233/2023 DE FECHA 30/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

recibido documento [REDACTED] 11/09/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0479

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MICHEL ANTONIO TREJO MORAN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 042/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 149.68 m² CUADRADOS VIGENCIA:

20 DE FEBRERO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 149.68 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 042/2023 DE FECHA 20/02/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 18 02 23

FECHA DE SALIDA: 20 02 23

SELO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0484

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

VANESSA VILLASEÑOR DAVILA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. CLUB DE GOLF
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 047/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 080-2023
METROS 271.52 m² CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 14 / 02 / 23 /

FECHA DE SALIDA: 22 / 02 / 23 /

PRESENTE PARA OBRAS OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 271.52 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CUMPLIMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ANTARRILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 047/2023 DE FECHA 22/02/2022.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0496

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALBERTO DANIEL LEZAMA FLORES

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

RATIFICACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 059/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0117-2023
METROS 201.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 23/02/23

FECHA DE SALIDA: 23/02/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 201.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 059/2023 DE FECHA 08/03/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELO
ARQ. MARGO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi... 26/sep/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0579

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GRACIELA CATAÑO VILLARREAL

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 144/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 106.02 m² CUADRADOS VIGENCIA: 26 DE MAYO DEL 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 106.02 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL AL CANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

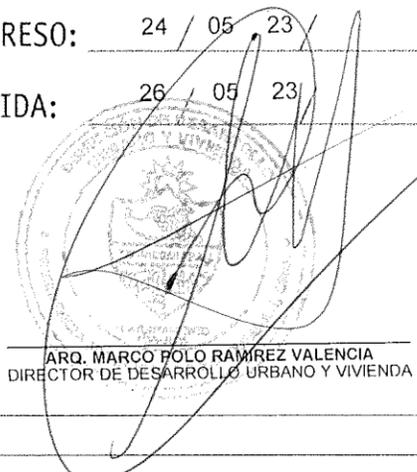
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 144/2023 DE FECHA 26/05/2022.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 24 / 05 / 23

FECHA DE SALIDA: 26 / 05 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Original
22-09-23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0605

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARGARITA MONROY ALVAREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: CARRETERA DE LA TORTUGA A CUERPO DE SAN JUAN
COLONIA: SANTILLAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 168/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 271-2023
METROS 300.18 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 300.18 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 168/2023 DE FECHA 20/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 08 / 06 23 /

FECHA DE SALIDA: 20 / 06 23 /

Recibi Original
25/08/2023

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro,
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0607

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA DORANTES RESÉNDIZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA TORTUGA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 170/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0273-2023
METROS 87.14 ML CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDA PERIMETRAL DE 87.14 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 170/2023 DE FECHA 21/06/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 05 / 06 / 24

FECHA DE SALIDA: 21 / 06 / 23



SELLO ARG. MARCO PULO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recabi original 23/06/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0274

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARTURO DONIS MANJARREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN - CASA HABITACIÓN -

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EL PEDREGAL
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 175/2022 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: [REDACTED]
METROS 261.53.m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE JULIO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 261.53 M²

- SE EMITE LA PRESENTE POR INDICACIONES DEL ARO MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 175/2022 DE FECHA 05/07/2022.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 04 / 07 / 22

FECHA DE SALIDA: 05 / 07 / 22



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBÍ ORIGINAL 18-AGO/23 [REDACTED]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

0616

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARIO GUTIÉRREZ MEJÍA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: EL SAUZ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 178/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0196-2023
METROS 131.18 m² CUADRADOS VIGENCIA: 29 DE JUNIO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 131.18 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 178/2023 DE FECHA 29/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

Recibi Original 30/06/23

FECHA DE INGRESO: 27/06/23

FECHA DE SALIDA: 29/06/23



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0628

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUITAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
HOTEL BALNEARIO EL RELOX S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN: **OBRA NUEVA - REMODELACIÓN**

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED] CENTRO
COLONIA: [REDACTED]
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERETARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 191/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 193-2023
METROS 22258.88 m² CUADRADOS VIGENCIA: 11 DE JULIO DE 2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A REMODELACIÓN CONSISTENTE EN 22,258.88 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LE [REDACTED] ORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS [REDACTED]
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL M [REDACTED]
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS [REDACTED]
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS [REDACTED]
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR [REDACTED]
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 191/2023 DE FECHA 11/072022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR [REDACTED]
- EL RESTO DE LA INFORMACIÓN SE ANEXA EN LA MEMORIA USB

FECHA DE INGRESO: 20 06 23

DE SALIDA: 11 07 23



SELLO
ARQ. MÁRCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0641

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN
2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSEFINA LAREDO PRADO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

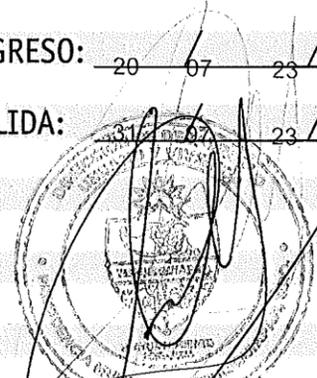
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 202/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 40.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARRA PERIMETRAL 40.00 ML
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERFERSE AL CANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REubicACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 202/2023 DE FECHA 31/07/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 20 07 23
FECHA DE SALIDA: 31 07 23



SELLO DR. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **0644**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
MAURO RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: **[REDACTED]**
COLONIA: **BARRIO DE SAN JUAN**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: **[REDACTED]**

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: **205/2023** (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: **465-2022**
METROS **45.87 M2** CUADRADOS VIGENCIA: **31 DE ENERO DE 2024**

OBSERVACIONES
LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A:
CASA HABITACIÓN 45.87 M2
- SO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACION **205/2023** DE FECHA **31/07/2023**.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
FECHA DE INGRESO: 28 / 07 / 23
FECHA DE SALIDA: 31 / 07 / 23
SELLO: ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0644

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MAURO RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

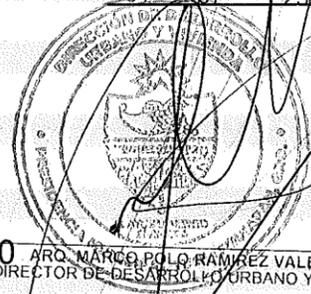
NÚM. DE LICENCIA: 205/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 465-2022
METROS 45.87 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A [REDACTED]
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 205/2023 DE FECHA 31/07/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 28 07 23

FECHA DE SALIDA: 31 07 23



SELLO DR. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBÍ DOCUMENTO ORIGINAL
MAURO RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
12 SEPTIEMBRE 2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0646

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ISIDRA VERONICA MARTÍNEZ MARQUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 207/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0323-2023
METROS 134.94 m² CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 24/07/23
FECHA DE SALIDA: 01/08/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 134.94 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 207/2023 DE FECHA 01/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

Recibi Documento Original
12 Agosto 2023

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0654

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ANTONIO VALENCIA FRAGOSO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REMODELACIÓN - (PIZZERIA, LOCAL PANIFICADORAY CAFETERIA)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 211/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0343-2023
METROS 240.84 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACION CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A (PIZZERIA, LOCAL PANIFICADORAY CAFETERIA) 240.84 M2

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 211/2023 DE FECHA 10/08/2023.

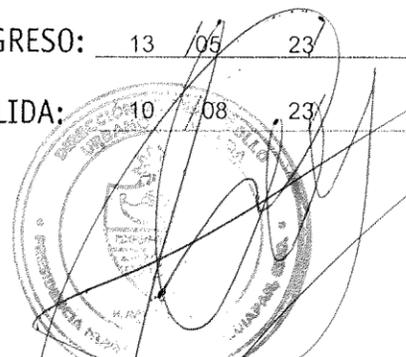
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

[REDACTED]

Recibi documento original 15-sep-23

FECHA DE INGRESO: 13 / 05 / 23

FECHA DE SALIDA: 10 / 08 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.